



En Foro Internacional
**Sistema Contabilidad
Gubernamental
Dominicana
Recibe Elogios** Pág. 3

Funcionarios y representantes del Sistema de Contabilidad Gubernamental de los países participantes en el 8vo. Foro Iberoamericano de Contabilidad, celebrado en la República de Bolivia. En el extremo izquierdo figura el licenciado Guaroa Guzmán junto a Nouel de la Cruz representando nuestro país.

**Para Mejorar la Calidad
y Modernizar la DIGECOG** Pág. 9

En este Número :

■ **Director de DIGECOG pronuncia
conferencia a estudiantes de la UASD**
Pág. 10

■ **Celebración
3er. Aniversario** Pág. 5

■ **A dos años de Gestión**
Pág. 6



El licenciado Guaroa Guzmán de DIGECOG y el Doctor Marcos Villamán de CONARE mientras firman acuerdo interinstitucional

Editorial

La Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog), fue creada como parte del proceso de Reforma y Modernización de la Administración Financiera del Estado; como toda ley en sus inicios, su aplicación conlleva enfrentar obstáculos y desafiar dificultades a fin de lograr su ejecución. En esas tareas ha estado trabajando arduamente la actual dirección de Digecog, encabezada por el licenciado Guaroa Guzmán.

El trabajo de la presente gestión ha hecho énfasis en la selección de un personal altamente calificado, pero además, complementada con el esfuerzo de aportarle las herramientas del conocimiento y actualización profesional, sometándolo a un intenso ritmo de capacitación.

Esto ha permitido cumplir con el mandato de la Ley 126-01 de organizar el sistema de contabilidad, posibilitando el conocimiento de la gestión presupuestaria, de tesorería y el patrimonio de las entidades del sector público.

Es por eso, que en la presente entrega del boletín: DIGECOG INFORMA; los ciudadanos tendrán la oportunidad de conocer parte del accionar de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental durante el año 2006, y al mismo tiempo podrán seguir de cerca la trayectoria de la institución en su deseo de hacer realidad los objetivos diseñados.

Informaciones como la participación del director de Digecog en el VIII Foro Iberoamericano de Contabilidad Pública, el convenio firmado con el CONARE para el fortalecimiento y desarrollo institucional, el destacado empeño que realiza la institución en la tarea de capacitar al personal que tiene su accionar en el manejo de la finanzas públicas, además de la conferencia dictada a los estudiantes de la Escuela de Contabilidad de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) actualizando los conocimientos de los participantes, forman parte del contenido del presente boletín, demostrando que vamos en la ruta adecuada para alcanzar los niveles de eficiencia institucional.

Trabajamos para Ofrecer Calidad

A pesar de que la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog) es una institución relativamente joven; con tan solo tres años de iniciar sus labores, la actual administración encabezada por el licenciado, Guaroa Guzmán está empeñada en fijarle los más altos estándares a su funcionamiento.

En ese sentido, el licenciado Guzmán designó un comité de calidad que trabaja en la elaboración del autodiagnóstico correspondiente a este año con la finalidad de presentar propuestas para

mejorar y aplicar normas de calidad en la institución.

A esos fines se realizaron talleres y reuniones donde se involucró al personal gerencial y empleados de todas las áreas.

En los actuales momentos, la institución da los pasos pertinentes para participar y presentar propuesta para optar por el premio a la Calidad y/o Reconocimiento a las Prácticas Promisorias, correspondientes al año 2006.

Este galardón quedó instituido por el decreto 506-05 emitido por el Presidente de la República, doctor Leonel

Fernández, el 20 de septiembre del 2005, teniendo como finalidad promover la excelencia de la calidad en el servicio público y destacar el avance de las prácticas promisorias de las instituciones enfocadas a ofrecer un servicio eficaz a la ciudadanía.

El Comité de Calidad de la Digecog está integrado por: Ana Mirian Rodríguez, encargada administrativa; Mariabel Severino, de Recursos Humanos; Braulino Flores, de Análisis Contable, Ylkania Botello, de Normas y Procedimientos y Nouel De la Cruz, Asesor.

Digecog
INFORMA

Es una publicación de la Oficina de Comunicaciones de la DIGECOG, con el objetivo de ofrecer informaciones sobre las actividades de la institución.

Licenciado Guaroa Guzmán
Director

Licenciado Manuel Monegro
Sub-Director

Licenciado Jorge Ramírez
Coordinador de Edición

Colaboración en esta edición
Departamentos de:
**Recursos Humanos,
Normas y Procedimientos, Análisis
Contables e informática.**

Fotos
Wilfredo Durán

Diseño y Diagramación
**Trigenio
Jeannette Abreu
Rudette Cruz
809-686-2513**

www.digecog.gov.do
Tel.:(809)688-9101
Fax:(809) 686-5002

En foro internacional:

Director de Digecog expone logros de la contabilidad pública dominicana

Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.- A tres años de iniciarse la aplicación de una nueva ley de Contabilidad Gubernamental, la República Dominicana posee un sistema avanzado y actualizado en materia de contabilidad pública que le permite emitir los correspondientes estados de recaudación e inversión, gracias al empeño mantenido por las autoridades de competencia del país.

Así lo reveló Guaroa Guzmán, director general de Contabilidad Gubernamental de nuestro país, durante el desarrollo del Octavo Foro Iberoamericano de Contabilidad Pública, celebrado en Santa Cruz de la Sierra, de la República de Bolivia, del 16 al 20 de octubre.

Al exponer el tema “La Contabilidad Pública en el Marco de la Reforma y Modernización del Estado”, Guzmán dijo que con la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF) ahora se puede simplificar los procesos, así como, los estados de situación de resultados y de flujo de caja y efectivo en el tiempo previsto por dicha ley y contribuir hacer que el Estado sea más eficiente y eficaz en la



De derecha a izquierda el licenciado Guaroa Guzmán, Oscar Arturo Pajuelo, Contador General de Perú; Maritza Teresa de Agüero, Contadora de Paraguay y Alicia Escala de Karina, Contadora de Panamá

administración financiera.

El funcionario apuntó que la República Dominicana posee una legislación moderna lo cual ha permitido implementar un conjunto de principios, normas y procedimiento técnicos que posibilitan evaluar, procesar y exponer los hechos económicos y financieros, que afectan el patrimonio comprendido en el ámbito de la ley.

Agregó que la legislación que creó la Dirección General de Contabilidad en el país, ha contribuido a mejorar la calidad del uso de los fondos que son asignados al presupuesto de la nación, reflejando diariamente el balance y disponibilidad del tesoro, incluyendo

todo los ingresos que recauda el Estado, al tiempo que muestra la totalidad de las operaciones de gastos, consumo por depreciación de Bienes, los intereses y atrasos por deudas, avalúos de Bienes y otras inversiones.

Guzmán precisó que el ejercicio eficaz de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental dominicana ha contribuido a fortalecer y transparentar la gestión financiera pública, gracias al proceso de reforma iniciado en el primer período de gobierno del doctor Leonel Fernández Reyna en 1996 al 2000, permitiendo establecer las primeras gestiones para crear una legislación que normará la administración de los ingresos y egresos, además de establecer la

contabilidad patrimonial del Estado.

El evento donde participaron los máximos representantes de contabilidad pública iberoamericanos, fue orientado para impulsar el desarrollo y estandarización técnica de los sistemas contables de los países participantes, y contribuir al apoyo de manera eficiente en la gestión de las administraciones gubernamentales.

Entre los países que participaron en el cónclave internacional organizado por el Ministerio de Economía y Hacienda de España, figuran: Colombia, Argentina, Panamá, Perú, Brasil, México, Honduras, Guatemala, Paraguay, República Dominicana, Nicaragua y Bolivia.

Digecog a la vanguardia en la Capacitación de su personal y de otras Instituciones

Consciente del papel que juega la capacitación en el progreso y rendimiento de los servidores públicos, la actual gestión administrativa de la Digecog ha puesto especial atención en esta área. En ese sentido, el departamento de Recursos Humanos que dirige la licenciada Maribel Severino, lleva la delantera organizando cursos y talleres.

De acuerdo con la licenciada Yoselín Reyes, encargada del área de capacitación, entre los temas impartidos a los empleados de la Digecog, figuran desde Ahorro de Energía, Seguro Médico, Ética del Servidor Público, Implementación del Decreto 63-06, Documentación y Seguimiento a la Reforma Financiera, Taller sobre Desarrollo Gerencial, Gestión de Riesgo, hasta programa de informática y readecuación del organigrama de Análisis Contable.

Pero la capacitación no solamente se da a lo interno, sino que llega a otras instituciones a través del programa de fortalecimiento institucional en el manejo de la finanzas públicas y administración de Bienes Muebles que realizó la Digecog en estos últimos meses.

El programa ha sido llevado al personal de la Contraloría, Industria y Comercio, Bienes Na-



Taller de capacitación para gerentes.

“La capacitación no solamente se da a lo interno, sino que llega a otras instituciones a través del programa de fortalecimiento institucional en el manejo de la finanzas públicas y administración de Bienes Muebles que realizó la Digecog en estos últimos meses”.

cionales, Exoneraciones, Policía Nacional, Control de Precios, Gabinete Medioambiental, Interior y Policía, Oficina de Información y Prensa de la Presidencia, Oficina de Planificación, Oficina Supervisora de Obras del Estado, CONANI, Instituto Especializado de Capacitación Superior de la P.N.

y Dirección Nacional de Minería.

La capacitación ha llegado también a otras instituciones como: Dirección de Migración, Instituto Nacional de Derechos Humanos, 5ta. Región Militar Fronteriza, Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, Senado de la República, Dirección General de Ganadería, Instituto Cartográfico Militar, Secretaría de Estado de Educación Superior Ciencias y Tecnología, Dirección General de Catastro, Administradora de los Subsidios Sociales, CREPOL, IDHI, MUPOL.

Otras de las instituciones donde Digecog llevó la capacitación figuran: la Oficina Nacional de Estadística, CONADIS, Instituto Nacional de Administración y Personal, Comisión para la Reforma de las Fuerzas

Armadas, Fondo Dominicano de Preinversión, Digenor Secretaría de Estado de la Mujer, Hospital Central de las Fuerzas Armadas, Tesorería Nacional, INCAT, Hospital de la Fuerza Aérea, Gabinete Social, ONAP y Salud Pública.

De la capacitación impartida por los técnicos de Digecog se ha beneficiado también la Secretarías de Deportes, Obras Públicas, y Secretaría de la Juventud, además los Comedores Económicos, ONAPLAN, las Direcciones Generales de Meteorología, Desarrollo Fronterizo, de Pasaporte y de Logística de la FFAA, Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria, Escuelas de Graduados de Altos Estudios y el Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo.

Digecog celebra su

3er ANIVERSARIO

La Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog) celebró su tercer aniversario con diversas actividades que incluyó una misa oficiada por el sacerdote Fray Máximo Rodríguez de la iglesia Las Mercedes, el pasado 27 de julio. Ese mismo día fue depositada una ofrenda floral en el Altar de la Patria para homenajear a los fundadores de nuestra independencia.

La Dirección de Digecog compartió un almuerzo con todos los empleados de esta institución acto celebra-

do en los salones del Hotel Lina.

Al dirigirse a los empleados, el director de Digecog, licenciado Guaroa Guzmán, refirió la necesidad de imitar a Juan Pablo Duarte al rendir un informe financiero del último centavo gastado en una operación militar mientras comandaba su brigada, como muestra de la transparencia que le caracterizó.

Agradeció el esfuerzo y el empeño que cada empleado ha puesto para cumplir con los objetivos de la institución. Las gráficas muestran parte de los acontecimientos.



Ofrenda Floral



Misa de Acción de Gracia



Almuerzo de Ejecutivos



Rifa de Premios



Almuerzo



Momentos del Almuerzo

A dos años de gestión: Director pondera avance en la Contabilidad Gubernamental

El Director General de Contabilidad Gubernamental (Digecog), licenciado Guaroa Guzmán, afirmó que en estos dos años de gestión, la contabilidad pública se encamina a la consolidación como sistema moderno de la administración estatal, debido a la distintas medidas puesta en marcha, por mandato de la Ley 126-01.

Señaló el funcionamiento del Sistema Integrado de Gestión Financiera (Sigeg), como uno de los logros de mayor trascendencia, ya que este sistema ha permitido realizar con mayor equilibrio y transparencia la ejecución presupuestal del gobierno central.

Indicó que por primera vez en la historia de la contabilidad pública dominicana se cerraron los ejercicios presupuestales de ingresos y egresos de los años 2004 y 2005, emitiéndose los correspondientes informes como acuerda la Ley 126-01.

Dijo que frutos de acuerdos inter.-institucional con la Dirección de Catastro Nacional, la Digecog desarrolla el programa de levantamiento de inventario de Mueble e Inmuebles del gobierno central con la finalidad de facili-



Licenciado Guaroa Guzmán

tar su identificación, ubicación, valor y estado de los mismos, informaciones que son ingresadas al sistema de contabilidad patrimonial, esto permitirá saber en la base de datos, los bienes que posee el Estado y cuál es su valor.

Guaroa Guzmán expresó que unas de las tareas fundamentales de su gestión es la del fortalecimiento Institucional, cita como logro el haber firmado un convenio de colaboración inter-institucional con CONARE a los fines de poner a la Digecog en niveles de estándares de calidad competitivo y acorde con países que son ejemplo

“ Por primera vez en la historia de la contabilidad pública dominicana se cerraron los ejercicios presupuestales de ingresos y egresos de los años 2004 y 2005, emitiéndose los correspondientes informes como acuerda la Ley 126-01”.

en asuntos de contabilidad pública.

Agregó que con ese convenio la Digecog da un paso hacia la revisión de su estra-

tegia, estructura organizacional, mejoramiento del sistema de comunicaciones y procedimientos internos, además la formulación de su presupuesto correspondiente al año 2007 tomando en cuenta, la adecuación profesional, técnico, espacio físico, y equipamiento con el fin de que esa institución responda a las necesidades reales y potenciales.

Otro de los aspectos que la Digecog puede exhibir como logro es la línea de capacitación al personal técnico y administrativo tanto de su institución como las demás instituciones del gobierno central, organizando cursos y talleres con el fin de elevar el conocimiento que demanda el proceso de modernidad y competitividad de los actuales tiempos.

También, la confección de diferentes manuales e instructivos relacionados con: el procedimiento de adquisición de Bienes y Servicios, procedimiento para la administración y control de los inventarios, la guía de procedimientos sobre control de activo fijos. Además la elaboración de un sistema informático sobre la administración de control de Bienes que utilizarán todas las instituciones del sector público del gobierno central. Esto ha permitido la emisión de más de cuarenta y cinco normas relacionadas con el adecuado funcionamiento del sistema de contabilidad gubernamental, precisó el director de Digecog.

Normas y Procedimientos

La historia financiera de la República Dominicana inicia un nuevo período con la puesta en vigencia de la Ley 126-01, a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG) para dictar normas y procedimientos contables asegurando un eficiente Sistema de Contabilidad que integra las operaciones del Gobierno Central, Sector Descentralizado y Municipios.

Así lo expresó el licenciado Luís Trinidad, director de Normas y Procedimientos de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog) al referirse al buen ritmo que lleva la implementación de este nuevo sistema de integración de las finanzas Públicas.

Entre las normas y procedimientos que ya funcionan muy eficientemente figuran: un registro integrado de ejecución de gastos, cierre del período fiscal, levantamiento de inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles, plan de cuenta contable para la administración central y un manual funcional para la contabilidad.

Agregó, que todas esas medidas, han dado como resultado un sistema integrado de información financiera del sector público centralizado, aportando informaciones en tiempo real y con alto grado de confiabilidad, tanto para la parte de la contabilidad presupuestaria así como para la contabilidad patrimonial del Estado.

Antecedentes:

Hasta el mes de julio del 2003, fecha en la que se inicia las operaciones de la DIGECOG, la Contraloría General de la República ejercía funciones de contabilidad

Gubernamental, conforme le asignaba la Ley 3894.

Debido a que no existía una normativa contable que delimitara verdaderamente las funciones de control y registro, los procedimientos que regulaban las operaciones financieras y la ejecución del presupuesto nacional eran emitida por la Contraloría general de la República, la Oficina Nacional de Presupuesto y la Secretaria

de Finanzas, las cuales se valían de circulares. Estas instituciones tenían un carácter más de control, fiscalización y de rendición.

Durante ese período las informaciones financieras del Estado estaban dispersas en los diferentes órganos rectores, no existía un sistema que integrara las operaciones que eran responsabilidad de cada una de ellas, no poseían mecanismo para disponer de informaciones inmediatas de sus apropiaciones presupuestarias, al tiempo que existía un vacío de normativas con carácter contable que permitiera disponer de informaciones financieras oportunas y confiables. A todo esto, se agregaba que cada una de estas instituciones ejecutaba sus operaciones fundamentadas en procedimientos muy particulares.

Todas estas particularidades, generaba como consecuencia distorsiones e inconsistencias en las informaciones que cada órgano rector ofrecía.

Aportes del SIGEF

El módulo de Contabilidad del Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF), tiene como órgano rector a DIGECOG, el mismo permite procesar los datos, con la finalidad de obtener los Estados Financieros para todas las instituciones que pertenecen a la Administración Central.

El alcance del Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF), permite obtener informaciones de todas las instituciones de la Administración Central en una misma base de datos.

El modelo contable de la aplicación SIGEF, consolida las informaciones financieras de las instituciones descentralizadas, provenientes de otras bases de datos, mediante criterios y requerimientos, previamente establecidos por la Dirección General de Contabilidad, para la consolidación de estas informaciones.

Los Asientos Contables de la Administra-

ción Central son producto del resultado de la gestión presupuestaria, a medida que las instituciones, registren sus transacciones se irán realizando los registros en el sistema automáticamente, inicialmente y hasta que todas las instituciones no estén en línea DIGECOG, tendrá que realizar algunos asientos manuales. Ejemplos de esos asientos son:

- Actualizaciones de STOCK de Deuda Pública, mientras las diferencias de impacto de valuación de la moneda extranjera no se actualicen en línea o no se realice un link con el Sistema Integrado de Gestión y Administración de la Deuda (SIGADE).
- Asientos que se generen por amortizaciones, revaluaciones y baja de bienes, hasta que el subsistema no este desarrollado.
- La gestión de los fondos en avances y de los recursos propios de las instituciones, hasta tanto se implante o se ponga en eje-

cución el modelo de la cuenta única y sean incorporadas las cuentas bancarias en el SIGEF.

Otras Operaciones, en cuanto a los momentos de registros contables, que ameritan el que se realicen ajustes mediante asientos contables:

- El devengado de los ingresos públicos en la medida que el sistema tributario no exponga estas informaciones.
- El devengado de gastos en la medida que la ejecución del presupuesto admita eliminar todos los libramientos que no serán pagados al cierre del ejercicio o que el registro presupuestario admita pre-imputar gastos para las operaciones de anticipos.

Como puede observarse estas situaciones definen para el modelo contable ciertas operaciones de ajustes mediante asientos manuales.

Digecog se prepara para asumir los cambios; forma cuerpo de facilitadores



Un grupo de empleados de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog) recibió un curso taller sobre “Formación Metodológica para la Capacitación de Facilitadores como Agentes de Cambios”, impartido por técnicos del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP). Las palabras de apertura estuvieron a cargo del licenciado Manuel Monegro, Subdirector

de la Digecog y la licenciada Georgina Rodríguez, Subdirectora del INAP.

De acuerdo al facilitador Pedro Guerrero la actividad de capacitación fue orientada a desarrollar talentos y actitudes en el manejo de las herramientas didáctica-metodológicas que contribuyan con el aprendizaje efectivo y productivo sobre la base de los objetivos.

El programa ofreció la estrategia necesaria para que los

facilitadores, multiplicadores y educadores, potencialicen el dominio de aprender a aprender y aprender a aprender.

Además, el programa fija su atención en el interés de que los facilitadores orienten y centren los procesos de enseñanza-aprendizaje en los participantes, contribuyendo al logro de cambio de conducta

cognoscitiva, psicomotora y actitudinal en los mismos.

Al finalizar el taller, los participantes adquirieron los conocimientos para identificar, instrumentar e implementar acciones de capacitación que requiera la institución, para mejorar la productividad, competitividad y desempeño de su personal o de otras instituciones.



Misión

Somos una Institución orientada a administrar el Sistema de Contabilidad Gubernamental, apoyados en las Normas y Procedimientos estandarizados, facilitando la toma de decisiones, a través de información transparente, objetiva y oportuna.



Digecog

Visión

Alcanzar el más alto nivel de eficiencia institucional, apoyados en nuestros valores sostenibles, la actualización continua y una información financiera confiable, siendo la excelencia y la calidad nuestros pilares.

Plan de fortalecimiento:

DIGECOG y CONARE firman convenio

Uno de los acontecimientos que ponen de manifiesto el fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales, ha sido la reciente firma de convenio entre el director general Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), Licenciado Guaroa Guzmán y el director del Consejo Nacional de Reforma del Estado (CONARE), licenciado Marcos Villamán, para poner en marcha un Plan Estratégico de Fortalecimiento y Desarrollo Institucional a implementarse en la Digecog.

El acuerdo implica la revisión de su estrategia, la estructura organizacional, sistema de comunicaciones y procedimientos internos, además implica la formulación del presupuesto del año 2007, con-



siderando la adecuación; profesional, técnico, espacio físico y equipamiento, el aumento de su capacidad respondiendo a las necesidades reales y potenciales.

Otros de los aspectos que implica el convenio consisten en la formulación de planes de desarrollo y programas de concienciación cuidadosa sobre la importancia de la transparencia en la administra-

ción pública, la elaboración de perfiles de proyectos de desarrollo institucional que permitan iniciar gestiones de cooperación y apoyo financiero ante gobiernos y organismos institucionales.

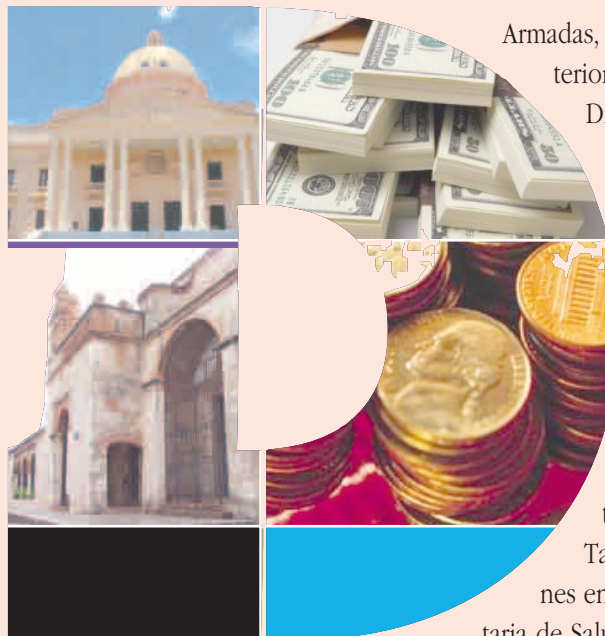
El acuerdo compromete al Conare a ofrecerle a la Digecog asistencia técnica, servicios de consultores, expertos en planificación y sistemas de evaluación para la formulación del Plan. Por su parte, la Digecog se comprometió a poner todos los niveles de su estructura organizacional que sean necesarias para participar en la elaboración del Plan, así como disponer de un equipo de mejoramiento institucional que coordine los trabajos.

Patrimonio Público: Qué tenemos yCuál es su valor

Una de las tareas más importantes que tiene un estado preocupado en el manejo transparente de los Bienes del Estado, es la de saber qué cantidad de Muebles e Inmuebles posee el patrimonio público, dónde está ubicado y cuál es su valor.

Con esos fines, la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog) trabaja desde hace dos años en la implementación del Sistema de Registro de los Bienes Muebles y equipos del Estado dominicano.

La Digecog trabaja junto al Departamento de Tasación Urbana de la Dirección Nacional de Catastro en el proceso de tasación y evaluación de los Bienes Inmuebles y en la actualidad ya se tienen varios inmuebles valuados, correspondientes a 16 instituciones gubernamentales.



Entre las instituciones que los técnicos han trabajado se encuentran: el Hospital General de la Policía Nacional, Hospital Central de la Fuerzas

Armadas, Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de Trabajo, Dirección General de Ganadería, Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA), Oficina Técnica de Transporte Terrestre, Jardín Botánico, Comedores Económicos. Autoridad Metropolitana de Transporte (Amet) y Secretaría de Estado de Cultura.

También, se han tasado Bienes en la sede central de la Secretaría de Salud Pública, la Policía Nacional, Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, Oficina Nacional de Meteorología y Fuerza Aérea Dominicana (Base de San Isidro).

Lic. Guaroa Guzmán, pronuncia conferencia a estudiantes de contabilidad de la UASD



rente a un nutrido grupo de estudiantes profesores y funcionarios del área financiera, el director general de Contabilidad Gubernamental (digecog), licenciado Guaroa Guzmán, dictó una charla magistral sobre la “Contabilidad Pública dentro del Marco de la Reforma y Modernización del Estado”, en el Aula Magna de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

La actividad organizada por la Escuela de Contabilidad de la UASD, se enmarcó dentro de la celebración del 468 aniversario de esa alta casa de estudios.

Al pronunciar su conferencia el licenciado Guzmán hizo un esbozo histórico de la contabilidad gubernamental en nuestro país, partiendo de las primeras leyes de contabilidad pública y los primeros conta-

dores públicos autorizados. Se refirió a las funciones que realiza la Digecog dentro del proceso de reforma y modernización del Estado, iniciado en el primer periodo del presidente Leonel Fernández en los años 1996-2000, el trabajo de esta Dirección ha posibilitando transparentar más las finanzas públicas, presentando informaciones claras y diáfanas.

Guzmán apuntó, que el inicio del Sistema Integrado de Gestión Financiera (Sigef) permite procesar los datos con la finalidad de obtener los estados financieros de todas las instituciones que pertenecen al Gobierno Central y organismos descentralizados.

Dijo que con la puesta en marcha de la ley 126-01 que crea la Digecog se establece una legislación moderna del

sistema de contabilidad gubernamental en nuestro país, la cual, implementa con un conjunto de principios, normas y procedimientos técnicos que posibilitan evaluar, procesar, y exponer los hechos económicos y financieros que afecten el patrimonio de los organismos comprendidos en el ámbito de la ley.

Al crearse la Digecog, se inician por primera vez en nuestro país las labores de registro y procesamiento de todas las actividades y eventos de las instituciones del Gobierno Central en el desempeño de sus funciones, dijo el funcionario. El acto fué encabezado por el Licenciado Norberto Hernández, Director de la Escuela de Contabilidad de la UASD y al mismo asistieron cientos de estudiantes y funcionarios del área financiera.





Equipos deportivos Preparados para la Competencia

Los equipos deportivos de la Digecog se preparan arduamente para entrar en combate en la celebración de la quinta versión de los juegos de instituciones que dependen jerárquicamente de la Se-

cretaría de Estado de Finanzas.

El encargado de deporte de esta institución licenciado Plinio Solano, informó que en la actualidad realizan las prácticas necesarias para mantener en for-

ma el equipo de Sotball de la institución, a fin de conseguir una destacada participación en ese torneo. Además los equipos de Dominó y Billar dan los mismos pasos.

Dijo que gracia al apoyo que le brinda el director general, licenciado Guaroa Guzmán con la utilería, uniforme y apoyo logístico, la Digecog se encamina a tener una buena presencia en las competencias deportivas.

Reina un gran entusiasmo y motivación entre los integrante de las distintas disciplina deportiva de la Digecog, en el interés de que la institución ocupe los primeros lugares donde participe.

Digecog Implementa Medidas para Ahorro de Energía

Acogiéndose al programa de Uso Racional de Energía dispuesto por el Presidente de la República, Leonel Fernández Reyna, la Dirección General de Contabilidad Gubernamental puso en marcha una serie de medidas y acciones que implican: apagar los CPU de las computadoras a la horas de ausentarse, apagar los equipos electrónico que no le estén dando uso, se apagan las lámparas de los baños a partir del horario de salida del personal y solamente se encienden al momento de hacer uso de esta área.

De igual modo, se hizo una redistribución del encendido y apagado de las luces en los pasillos, lográndose apagar seis de la quince lámparas cuyo consumo era de 1200Watts, obteniéndose un ahorro de 480 Watts en ese lugar.

En horario de trabajo normal de 8:00 a 3:00 de la tarde, una de las áreas de mayor iluminación posee 42 lámparas con un consumo de 3,360 Watts, luego de la salida del personal se apagan 36 de ellas quedando reducidas solamente a seis lámparas para uso de horario extendido con lo cual se obtu-

vo un ahorro diario de 2,880 Watts.

Otras de las medidas incluyen desconectar a la salida de horario los equipos eléctricos de la cocina (nevera, cafetera, bebedero, etc.), la limpieza periódica de las unidades acondicionadoras de aires, limpieza de los difusores de iluminación, además de una campaña de información a todo el personal sobre el uso de la energía y el fomento del ahorro tanto en la institución como en sus hogares.

El comité de ahorro de energía de la Digecog está encabezado



por el licenciado Manuel Monegro, subdirector general, las licenciadas Ana Mirian Rodríguez y Maribel Severino, encargada administrativa y de Recursos Humanos, respectivamente.

Ley 126-01

COMPETENCIA DE LA DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

mas podrá establecerse la conversación de los documentos por medios informáticos. Para estos fines deberán aplicarse los mecanismos de seguridad que garanticen su estabilidad, perdurabilidad, inmutabilidad e inalterabilidad, mediante medios de prueba en cualquier instancia judicial.

Artículo 9. la Dirección general de contabilidad gubernamental tendrá las siguientes atribuciones:

1. Dictar las normas de contabilidad y los procedimientos específicos que considere necesarios para el adecuado funcionamiento del sistema de contabilidad.
2. Prescribir los manuales de contabilidad general a utilizarse en todo el sector público.
3. Asesorar y asistir técnicamente en la implantación de las normas, procedimientos y sistemas de contabilidad que establezca.
4. Organizar el sistema contable de tal forma que permita conocer permanentemente la gestión presupuestaria, de tesorería y patrimonial de los órganos mencionados en el Art.2 de la presente ley.
5. Llevar la contabilidad general del gobierno central y elaborar los estados financieros correspondientes, realizando las operaciones de apertura, ajustes y cierre de la misma.
6. Elaborar el estado de recaudación e inversión de las rentas que debe presentar anualmente el Secretario de Es-



tado de Finanzas ante la Cámara de Cuentas y los demás estados financieros que sean solicitados por el Congreso Nacional.

7. Evaluar la aplicación de las normas, procedimientos y sistemas de contabilidad prescritos, y ordenar los ajustes que estime procedentes.

8. Promover o realizar los estudios que considere necesarios de la normativa vigente en materia de contabilidad gubernamental para los fines de su actualización permanente.

9. Coordinar la actividad de las oficinas de contabilidad de los organismos centralizados y descentralizados del gobierno.

10. Elaborar las cuentas económicas de sector público, de acuerdo con el sistema de cuentas nacionales.

11. Dictar las normas e instrucciones necesarias para la organización y funcionamiento del archivo financiero de los organismos centralizados y descentralizados del gobierno. En dichas nor-

12. Llevar a cabo entrenamiento y capacitación permanente a sus servicios conforme a las normas, principios y procedimientos vigentes en materia.

Artículo 10. Los organismos y entidades comprendidas en el ámbito de aplicación de la presente ley deberán suministrar a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental toda la información de carácter contable que esta les requiera y en la forma y oportunidad que ella determine. Los ayuntamientos lo harán a través de la Liga Municipal Dominicana.

Artículo 11. La Dirección General de Contabilidad Gubernamental tendrá acceso directo a la documentación de cada organismo e institución objeto de la presente ley, con la finalidad de conciliar o verificar los registros y documentos contables, excepto a la Liga Municipal Dominicana y los ayuntamientos, quienes deben someter sus estados financieros y patrimoniales a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, para la consolidación de la gestión financiera de sector público. Los estados financieros deben ser certificados por un contador público autorizado.